

**LINEA ESPECIAL DE FINANCIACION PARA LOS ALUMNOS
DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO EN LOS QUE INTERVENGAN EN SU ORGANIZACIÓN LA FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD DE GRANADA- EMPRESA**

Caja Rural de Granada ofrece financiación exclusiva a todos los alumnos que deseen realizar programas de posgrado en los que intervengan en su organización la Fundación General Universidad de Granada- Empresa, en las siguientes condiciones especiales:

Alternativa 1:

Plazo máximo: 60 meses (carencia de capital 12 meses)	Importe máximo Hasta 12.000 euros**	Tipo de Interés: Eur. Of+ 2,75%*	Liquidación: Mensual	Comisiones: Apertura: 1 % Resto exento.
---	--	---	---	--

Alternativa 1) TAE 3,95 % (según Euribor Oficial de Enero 2015 publicado 0,298%-), Condiciones sujetas con contratación de seguro de vida con RGA, suponiendo el caso de un varón de 30 años de edad, cuyo coste es 30 € y para un plazo de amortización de 3 años. Calculada para un montante total de 6.000€, El importe total adeudado asciende a 6.365.51€.

Alternativa 2:

Plazo máximo: 60 meses (carencia de capital 12 meses)	Importe máximo: Hasta 12.000 euros**	Tipo de Interés: Eur. Of+ 3,50%*	Liquidación: Mensual	Comisiones: Apertura: 1% Resto exento.
---	---	---	---	---

Alternativa 2) Condiciones sujetas sin contratación de seguro TAE 4,38% (según Euribor Oficial de Enero 2015 publicado 0,298%-), calculada para un montante de 6.000€. El importe total adeudado asciende a 6.405,85€

*Revisión del tipo de interés semestral. **Para importes superiores a 3.000€ será necesaria la intervención ante fedatario público.

Para más información sobre la financiación arriba indicada y el convenio suscrito, los interesados deberán de dirigirse a cualquier oficina de Caja Rural de Granada. Las condiciones financieras únicamente serán aplicables para la contratación de nuevas operaciones de crédito. La concesión de las operaciones queda supeditada al análisis del riesgo de cada cliente por parte de los órganos de decisión de Caja Rural de Granada. Condiciones sujetas a revisión por parte de Caja Rural de Granada dependiendo de la evolución del mercado. Vigencia de las condiciones hasta 28/02/16